

Octubre 24, 2014

**MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V. PRETENDE DESLISTARSE DE LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK (NEW YORK STOCK EXCHANGE)**

México, D.F., a 24 de Octubre de 2014 - Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (NYSE: MXT, BMV: MAXCOM.CPO) (“Maxcom” o la “Compañía”) anuncia que el Consejo de Administración de la Compañía resolvió, deslistar sus American Depositary Shares (los “ADSs”) de la Bolsa de Valores de Nueva York (“New York Stock Exchange” o “NYSE” por sus siglas en inglés) y terminar el registro de los ADSs ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission o SEC, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América, en su versión modificada (la “U.S. Securities Exchange Act of 1934 o “Exchange Act”), después de haber concluido los procesos legales requeridos.

El consejo de administración de Maxcom tomó la decisión basándose en la evaluación de, ente otros factores, el volumen de operaciones relativamente bajo de sus valores en los Estados Unidos de América y el ahorro en costos y esfuerzos administrativos que podría resultar de la terminación de las obligaciones de reportar cierta información de conformidad con el Exchange Act. No se considera conveniente, desde un punto de vista administrativo y de costos, mantener el registro en la SEC y estar listados en NYSE. Sin embargo, Maxcom continuará cumpliendo con la Ley de Mercado de Valores de México.

Maxcom tiene la intención de mantener sus ADSs en un Programa de ADR Nivel 1. Lo anterior, significa que los ADSs de la Compañía serán negociados en los Estados Unidos de América en el mercado over-the-counter (“OTC”). En consecuencia, Maxcom no ha dispuesto listar sus ADSs o sus valores en algún otro mercado de valores nacional o la cotización de sus ADS o sus valores en un medio de cotización en los Estados Unidos de América. Sin embargo, Maxcom espera que sus ADSs coticen en OTCQX. Los valores de la Compañía continuarán negociándose en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

Para llevar a cabo el desliste, Maxcom planea presentar ante la SEC la Forma 25 el o alrededor del 3 de noviembre de 2014. Se espera que el desliste surta efectos dentro de los 10 días siguientes a dicha presentación. La Compañía también tiene la intención de presentar al poco tiempo después la Forma 15F a la SEC para llevar a cabo el desregistro y dar por terminado sus obligaciones de reporte bajo el Exchange Act. Para efectos de ley, el desregistro surtirá efectos a los 90 días después de la presentación, a menos que la Forma 15F sea retirada antes por la Compañía o rechazada por la SEC. La Compañía se reserva el derecho de posponer la presentación de las Formas 15F y 25 o retirarlas por cualquier motivo antes de su efectividad. La información requerida de conformidad con la Regla 12g3-2(b) bajo el Exchange Act, estará disponible en inglés en la página de internet de Maxcom, [www.maxcom.com](http://www.maxcom.com).

Octubre 24, 2014

### **Sobre Maxcom**

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., tiene sus oficinas corporativas en la ciudad de México, D.F. y es un prestador de servicios integrado de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a clientes residenciales en México. Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios integrales de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos, servicios de valor agregado, televisión de paga y servicios basados en tecnología IP (IP-based services) en el área metropolitana de la ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis, Tehuacán y Toluca, así como en diversas ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:

Rodrigo Wright  
México, Distrito Federal  
(52 55) 4770-1170  
[rodrigo.wright@maxcom.com](mailto:rodrigo.wright@maxcom.com)